

Memorial De Actualización Del Crédito / Rad: 2018 - 00063 - 00 / Demandante: Gloria Isabel Baena Gonzales / Demandado: Cesar David Arrieta Meza

fabio andres paternina llanos <fabiop101@hotmail.es>

Vie 26/04/2024 15:35

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (78 KB)

Memorial De Actualizacion Del Credito - 2018 - 00063 - 00.pdf;

San Pedro – Sucre, abril de 2024.

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO - SUCRE.

E.S.D.

REF: Proceso Ejecutivo de **GLORIA ISABEL BAENA GONZALEZ** contra **CESAR DAVID ARRIETA MEZA.**

RAD: 2018-00063-00.

ASUNTO: Liquidación adicional o actualización del crédito.

FABIO ANDRES PATERNINA LLANOS, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N°1.104.011.028 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N°246.125 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar a usted, liquidación de intereses moratorios adicionales del crédito dentro del mismo, así:

Capital: -----	\$5.000.000
Liquidación de Intereses hasta el 18 de julio de 2021-----	\$9.665.000
Total-----	\$14.665.000

Intereses moratorios adicionales comprendidos desde el 19 de julio del año 2021 al 19 de abril del año 2024, correspondientes a treinta y tres (33) meses, a la tasa del 2.15% interés mensual.

Intereses por Mora: \$5.000.000 x 2.15% x 33 meses-----
\$3.547.500

TOTAL, LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS ADICIONALES: TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DE PESOS (\$3.547.500) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor(a) juez.

Atentamente,



FABIO ANDRES PATERNINA LLANOS
C.C N°1.104.011.028 de San Pedro-Sucre.
T.P N°246.125 del C.S de la J.
E-MAIL: fabiop101@hotmail.es